

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia por la Universidad de Oviedo (código del título: 2500785) se verificó en 2009 y presentó una modificación el 30/07/2015. La primera renovación de la acreditación recibió informe favorable de ANECA con fecha de 22/07/2016. La segunda acreditación del título comprende los cursos 2016-2017 a 2019-2020.

La implantación actual del plan de estudios se corresponde con las previsiones establecidas en la memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas, su secuencia por anualidades y su semestralización.

Las guías docentes de las asignaturas son accesibles directamente desde la página web de la titulación alojada en la página web propia de la Facultad de Filosofía y Letras y la guía del Trabajo Fin de Grado se localiza en el SIES de la Universidad de Oviedo. Son públicos los calendarios generales de impartición y los horarios de clases, junto con la estructura general del plan de estudios.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación (21/06/2016) se recomendaba revisar dichas guías para hacer efectiva su homogeneización. El Informe de autoevaluación señala que, desde esa fecha y a tales efectos, se viene acometiendo anualmente una redacción coordinada de todas las guías docentes, sin descuidar su coherencia con lo aprobado en la memoria verificada. Como resultado, se advierte que las guías son en general completas, sobre todo en lo concerniente a la exhaustiva plasmación de las competencias a adquirir y de los resultados de aprendizaje a estas vinculados. Ahora bien, se observan algunas inconsistencias en las guías docentes publicadas. Por ejemplo, las asignaturas Métodos y Técnicas de Investigación en Prehistoria (GHISTO01-3-011), Arqueología Tardoantigua y Medieval (GHISTO01-3-003) y Europa en la Ilustración (GHISTO01-3-006) no discriminan entre la carga horaria asignada al trabajo no presencial, individual o en grupo; la guía de Historia Contemporánea de España (GHISTO01-4-001) no incorpora resultados de aprendizaje; las de Historia Contemporánea Universal (hasta 1945) (GHISTO01-3-008) e Historiografía (GHISTO01-4-004) carecen de cuadro con distribución horaria de actividades formativas, mientras que el cuadro de Prehistoria de Asturias (GHISTO01-3-009) contiene errores de cómputo en las horas de presencialidad. En cuanto a la información sobre el profesorado, las guías docentes de Sociedades Productoras de Alimentos y las Metalúrgicas en la Península Ibérica (GHISTO01-2-003), Frontera y Sociedades en la España Medieval (GHISTO01-3-001) y Métodos y Técnicas de Investigación en Prehistoria (GHISTO01-3-011) tienen coordinador, pero no profesores asignados; igual sucede con Prácticas Externas

(GHISTO01-4-016) y Trabajo Fin de Grado (GHISTO01-4-017). Hechas estas mínimas observaciones, las actividades formativas previstas y los materiales didácticos coinciden con los de la memoria verificada.

En la memoria verificada del título se indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico es de 100 estudiantes. En los cursos académicos evaluados el número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico no supera lo establecido en la memoria verificada vigente en ese curso académico. En la Tabla 4 se evidencia que los matriculados por curso académico oscilan entre 78 y 86 nuevos estudiantes.

El título dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, según se señala en el Informe de Autoevaluación, y se aportan como evidencias la E02- Actas de seguimiento y E05(08)- Actas de calidad del centro (comunes a todos los títulos del centro). La primera evidencia especifica las personas al cargo de la coordinación del Grado y de los cursos, los procedimientos semestrales de coordinación informal, las cuestiones tratadas (revisión de las guías docentes y de los materiales), procedimientos de inclusión para el alumnado con necesidades específicas (curso 2017-2018); y la realización de distintas acciones en el futuro para mejorar la oferta formativa del título en lo que se refiere a los contenidos. En la evidencia E02 se declara que, en el momento de la implantación del Grado, se celebraban dos reuniones anuales, si bien no se aportan evidencias documentales.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante la visita al centro, los estudiantes expresan que no perciben disfunción alguna en relación con la coordinación en el profesorado de una misma asignatura, como tampoco entre distintas asignaturas. Los docentes, por su parte, indican que existe una fluida comunicación en reuniones informales de coordinación.

En la evidencia Tabla 4 se presenta el grado de satisfacción de los diferentes colectivos entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020 con el título, pero no con la coordinación. Los datos ofrecidos son los que siguen: Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: entre un 6,7/10 a un 7,9/10. Grado de satisfacción del profesorado con el título: entre un 8,6/10 y 9/10. Grado de satisfacción de los egresados con el título: entre un 7/10 y 8/10. No se especifica el número de entrevistados en cada grupo en la propia tabla. Asimismo, no hay datos sobre el grado de satisfacción con la coordinación.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se corresponden con los previstos en la memoria verificada y está publicado en la página web del título. El perfil mayoritario de los estudiantes que ingresan al Grado es el de haber superado las pruebas de acceso a la universidad tras realizar el Bachillerato (PAU y EBAU), representando un porcentaje de entre 80 y 90. Entre los estudiantes de otras procedencias (adaptación, titulados, formación profesional y mayores de 25, de 40 y de 45 años), su presencia oscila entre el 10% y el 18% del total (E05(03)). El título realiza actividades de orientación dirigidas al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato a través de las presentaciones que se realizan en los centros de enseñanza y en la Jornada de Puertas Abiertas (E14(02)).

La memoria verificada del Grado en Historia recoge, en su criterio 4 (pp. 24-30), el texto completo del reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos acordado con fecha de 27/11/2008 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Dicho texto ha sido modificado posteriormente en 28/04/2011 y aún en 18/02/2013. Este reglamento actualizado —y no, por tanto, el recogido en la

memoria verificada— es accesible a través de la página institucional de la Universidad de Oviedo, pero no se encuentra en la página del título alojada en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras. En todo caso, por la primera vía puede accederse a la información relevante al caso (plazos, procedimientos de presentación de solicitudes, impresos).

Estos pormenores se recogen puntualmente en un informe sobre reconocimiento de créditos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, presentado como evidencia E04(02). En el citado criterio 4 no se expresan el número mínimo o máximo de créditos reconocidos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, por títulos propios o por acreditación de experiencia laboral y profesional. Esto tampoco queda aclarado en el vigente reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos (véanse cap. II, art. 4.1, epígrafes f, g y h y art. 4.2 del reglamento en cuestión). En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo durante la visita al centro, se reconoce dicha ausencia y que es un asunto que se abordará en una futura modificación de la memoria del título. Fuera de lo mencionado, la información sobre reconocimiento de créditos es fácilmente accesible y clara: en la Web de la Facultad figuran los plazos para cada curso, las formas y lugares de solicitud, la documentación relacionada y el reglamento, recogido en la memoria verificada.

El título cuenta con una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) que opera a nivel de la Facultad de Filosofía y Letras y cuyas actas de reuniones celebradas entre 2016 y 2020 se incluyen como evidencia E4(03). Durante el periodo aquí analizado, según la evidencia E4(01), en el Grado en Historia se han evaluado 41 expedientes de reconocimiento de créditos procedentes de otros grados humanísticos de la Universidad de Oviedo o de universidades ajenas a esta. En el curso 2015-2016 constan 11 expedientes de tramitación. En el curso 2016-2017 son 9. En el curso 2017-2018 figuran 9 expedientes. En el curso 2018-2019 aparecen 10 expedientes. Por último, en el curso 2019-2020 se tramitaron 12 expedientes. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 1 y el máximo de 228 créditos.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Durante el plazo establecido para la revisión de las guías docentes del curso 2022-2023 se indicará al profesorado implicado que procedan a corregir las guías mencionadas en las recomendaciones formuladas por ANECA.
2. El reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos se actualizará en el momento en que las instancias correspondientes consideren oportuno hacer la modificación del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado, se proporciona un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad ONEO.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en la página web del título, en la página web de la universidad, en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Web Campus Virtual.

Así mismo, los aspectos relevantes para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso a la titulación y el perfil de ingreso recomendado se encuentran disponibles en las páginas web antes señaladas.

En la audiencia mantenida con los estudiantes durante la visita al centro, manifestaron que las guías docentes son accesibles y útiles para el seguimiento de las asignaturas y que la información disponible era suficiente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

En el periodo para esta segunda Renovación de la Acreditación, hay disponible en el aplicativo un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01_E05(01)_E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_ Grado en HIS_1920.pdf.

Se recogen las reflexiones del análisis del título en el informe de coordinación docente. E02_Informe de coordinacion docente.pdf.

El Grado en Historia por la Universidad de Oviedo tiene disponibles informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Disponen de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora para la recogida de la información del grado, se evidencia en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)_Informe_RA_GHISTO01_19_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_1920_GHISTO01_curso.pdf

Se evidencian los Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias E05(02)_Informe_EGE_GHISTO01_2019-2020.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto en el estudiantado como en el profesorado. No obstante, las tasas de respuesta, al menos entre el estudiantado, presentan margen de mejora.

Sobre la satisfacción de egresados, disponen de dos Informes de Egresados E18(02)_Egresados_2014-2015_encuestados_en_2020_GHISTO01.pdf y del E18(01)_E05(06)_Egresados_2018-2019_GHISTO01.pdf con tasas de respuesta superiores al 46%.

En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia que se ha elaborado un informe sobre la satisfacción de las prácticas. E05(10)_Informe_practicas_externas_HISTO.pdf, con muy buenos resultados sobre la satisfacción con las mismas.

Respecto a la movilidad la evidencia E05(05)_Informe_ERASMUS_Estudios_GHISTO01_1920.pdf y E05(05)_Informe_ERASMUS_Practicas_GHISTO01_1920.pdf sobre la satisfacción con las mismas.

Sobre la satisfacción del personal de administración y servicios (PAS), se encuentra disponible un informe de año 2018 sobre el PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con una participación del (42,5%) E05(07)_Encuesta_PAS_FYL_2018.pdf

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen un subapartado sobre este aspecto.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado E0_Ejecucion_Plan_Mejoras.pdf, donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la R. de la Acreditación. Además, se evidencia también Plan_Mejora_Acreditacion_1_2500785.pdf

Además, en el Informe de seguimiento anual, en el apartado en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado en Historia y su estado actual. Y en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar, pero no se concreta el periodo temporal.

Se observa que las mejoras del primer informe de Renovación se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Historia por la Universidad de Oviedo, E05(08)_Actas Comision Calidad 2015 a 2020.pdf, continúan analizando los aspectos susceptibles de mejora recogidos en los Informes de verificación, seguimiento y acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la última versión de la memoria verificada (6. Recursos humanos) se presenta un detallado cálculo de las necesidades docentes que implicaba la puesta en marcha del Grado en Historia y se señalaba que, en la medida en que se trataba de una titulación heredera de la Licenciatura en Historia, el paso de cinco a cuatro años implicaba una apreciable reducción en el profesorado necesario, de manera que no existía problema alguno en términos de potencial docente. Se afirma la idoneidad del profesorado disponible tanto por su experiencia docente como por su capacidad investigadora, y se detalla, para cada una de las áreas implicadas, el número de profesores de cada categoría, con indicación de trienios, quinquenios y sexenios.

Por su parte, el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, de 21 de junio de 2016, reconoce la adecuada cualificación académica, así como experiencia docente e investigadora, del profesorado, acreditada en forma de quinquenios y sexenios. El actual Informe de autoevaluación sostiene ya en su misma introducción que el personal sigue siendo adecuado, más allá de inevitables procesos de renovación generacional. En relación con ello, conforme a lo que el mismo informe muestra más adelante —en su directriz 4.1— y los datos que ofrece la evidencia Tabla 3, se observa, efectivamente, que las cifras reflejan un relevo generacional del profesorado. Así, mientras que el número de catedráticos, habiendo oscilado, se halla en el curso de referencia (2019-2020) exactamente igual que al comienzo del periodo evaluado —esto es, en 6—, el número de profesores titulares ha descendido —de un pico de 26 hasta 18 en el curso de referencia—, como lo ha hecho también el de profesores contratados doctores —de un pico de 9 hasta una cifra actual de 3—, sin duda, en ambos casos, por promoción del profesorado a las categorías superiores (de catedrático y titular, respectivamente). En cambio, el número de profesores ayudantes doctores ha subido desde 2 al comienzo del periodo evaluado a 10 en la actualidad. Debe valorarse, en este sentido, la apuesta por encauzar la renovación generacional a través de esta figura de profesorado, de carácter estructural y con la condición de doctor, paralelamente a la reducción del profesorado asociado, cuyo número ha pasado de 6 a 2 en el periodo evaluado. Añadamos, por último, que este relevo generacional del que venimos hablando parece explicar, conforme a los datos de la evidencia Tabla 3 y las explicaciones del Informe de autoevaluación, que el número de quinquenios y sexenios no haya evolucionado al alza en el periodo evaluado.

En cuanto al volumen global de profesorado disponible, el Informe de primera renovación de la acreditación de ANECA, de 21 de junio de 2016, afirmaba que la plantilla era suficiente, si bien se observa cierta sobrecarga docente en el área de Historia Medieval, situación que según lo explicado en el actual Informe de autoevaluación se solucionó en los años siguientes. En los cursos ahora evaluados (del 2015-2016 al 2019-2020), la ratio estudiante/profesor se ha movido entre un máximo de 6,6 en el curso 2017-2018 y los 5,6 del curso de referencia, el 2019-2020 (evidencia Tabla 4), sin que se detecten problemas de potencial docente en la documentación manejada. El número de profesores que impartían docencia en el título era de 57 en el curso de referencia (2019-2020), habiendo oscilado en el periodo evaluado entre 52 y 57.

En lo tocante a la asignación de la tutorización del Trabajo Fin de Grado, se observa que dichos trabajos se inscriben en las líneas de investigación más relevantes de sus tutores, de modo que la oferta de TFG es objeto de aprobación cada año. Según los datos de la evidencia Tabla 1, el número de trabajos asignados por profesor es muy variable, moviéndose entre 0 y 6. Los egresados manifestaron en su audiencia con el panel de expertos durante la vista al centro una alta satisfacción con el conjunto del proceso de tutorización y evaluación del TFG.

En relación con las prácticas externas, de carácter optativo, el Informe de autoevaluación señala que se realizan en entidades con las que los tutores académicos mantienen vínculos estrechos debido a su actividad profesional e investigadora.

En lo relativo a la actualización del profesorado del título, se lleva a cabo mediante una intensa actividad investigadora y de transferencia, con participa en grupos de investigación acreditados, así como en proyectos de investigación competitivos (evidencia E09(07)).

El profesorado se implica también en cursos de formación (con hasta un 35% del profesorado del título implicado en ellos en el curso de referencia (E09(04)), su participación en proyectos de innovación docente (alcanzando la participación al 46% del profesorado en el curso de referencia (E09(06)), su participación en acciones de bilingüismo (E09(03)) y la realización de acciones de movilidad de excelencia (E09(05)).

En cuanto al nivel de satisfacción de estudiantes con el profesorado, según los datos de la evidencia Tabla 4, ha evolucionado al alza durante el periodo evaluado, desde un 7,2/10 en 2015-2016 hasta un 8,2/10 en 2019-2020. No contamos con datos al respecto en relación con los egresados.

Del conjunto de información precedente puede concluirse que el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta las características y número de estudiantes del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La última versión de la memoria verificada señalaba (6. Recursos humanos) que la entonces Facultad de Geografía e Historia contaba con los medios humanos necesarios para la gestión del título, en el marco de la tarea general de administración y funcionamiento diario del Centro, contando con un personal de apoyo de doce funcionarios y nueve laborales, personal compartido con el resto de Centros del Campus del Milán. A ellos había que sumar el personal de otros servicios, como Biblioteca o institutos de investigación, además del personal de apoyo a los departamentos implicados en la docencia del título. El Informe de primera renovación de la acreditación de ANECA, de 21 de junio de 2016, constataba, por su parte, la suficiencia de dicho personal, así como su actualización en cursos de formación específicos.

Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado no ha habido variaciones sustanciales ni en relación con los medios humanos disponibles ni tampoco en lo tocante al volumen de trabajo derivado de la gestión del título (por cambios en su estructura, número de estudiantes, etc.), el examen de la documentación disponible permite concluir que el personal de apoyo es idóneo y suficiente. Por otra parte, debe señalarse que los distintos colectivos manifiestan en la visita virtual del panel de expertos su generalizada satisfacción con el funcionamiento del personal de administración y servicios que da apoyo al título.

El Informe de autoevaluación, con el apoyo documental de la evidencia E12, detalla las infraestructuras y recursos con los que cuenta el título en el contexto de la actual Facultad de Filosofía y Letras, que, en su conjunto, se estima que son suficientes. Conforme a los mencionados documentos, el título comparte espacios y recursos con el resto de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, a saber, aulas, salones de actos, sala de informática, comedor y biblioteca. Todos estos espacios se hallan adecuadamente equipados, con todos los medios técnicos necesarios para el correcto desarrollo del conjunto de las actividades formativas previstas en la memoria verificada. El Informe de autoevaluación explica que, partiendo de las aulas más grandes del Aulario A para los grupos más numerosos de primer curso, conforme se avanza en el itinerario curricular, progresa la especialización y se reduce el tamaño de los grupos, se tiende a utilizar espacios más reducidos, especializados y dinámicos, como son los cuatro laboratorios con que cuenta el Departamento de Historia.

En lo tocante al grado de satisfacción de los estudiantes respecto de los recursos materiales, la evidencia Tabla 4 indica que lo calificaron de “bueno” en tres de los cinco cursos evaluados (2016-2017, 2018-2019 y 2019-2020) y de “aceptable” en los otros dos (2015-2016 y 2017-2018). No se especifica el universo de la encuesta ni la escala de valoración. En cuanto a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales, la evidencia E05(02), referida a los tres últimos años, indica que los calificaron como “aceptables” en 2017-2018 y 2018-2019, y como “buenos” en y 2019-2020.

El Grado en Historia por la Universidad de Oviedo es un título de naturaleza presencial, por lo que, en principio, no procedería la cumplimentación de esta directriz. No obstante, las circunstancias excepcionales vividas durante la primavera del curso de referencia (2019-2020) a raíz del confinamiento por la crisis del coronavirus tuvieron como consecuencia la súbita virtualización de la docencia. Las infraestructuras digitales disponibles, junto con el esfuerzo en la dotación del equipamiento técnico, lograron que las actividades formativas siguieran su curso, sin que los resultados globales del proceso se vieran afectados.

En cuanto a los Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados), desde la implantación del título se dispone de los siguientes instrumentos.

Desde los servicios centrales de la Universidad de Oviedo:

- Una Guía del Estudiante, publicada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, facilitada con la matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso, con variada información de interés para toda la trayectoria académica del alumno.
- Cursos 0, impartidos en el mes de septiembre, entendidos como cursos de nivelación o repaso de las materias de Bachillerato, gratuitos y voluntarios.

Desde la antigua Facultad de Geografía e Historia:

- Jornadas de Acogida a nuevos estudiantes, en las que se ofrecía al estudiante variada información relacionada con el centro y cada titulación. En la audiencia con los estudiantes, se confirma que se realizan jornadas de bienvenida, así como sesiones informativas y de orientación.
- Una Guía general de la Facultad y sendas Guías Docentes de cada titulación.
- Un Plan de Acción Tutorial, que se preveía implantar en el curso 2009-2010.

Se constata la adecuación del conjunto de estos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, en particular la existencia de jornadas de acogida, cursos cero o el Plan de Acción Tutorial.

El Informe de autoevaluación muestra en su directriz 5.4 la vigencia de algunas de estas acciones de apoyo y orientación a los estudiantes, junto con otras, a saber, los cursos 0, las Jornadas de Acogida al alumnado de nuevo ingreso, el Plan de Acción Tutorial (descrito con detalle en la evidencia E14(03)), las jornadas y acciones dedicadas a informar sobre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado (detalladas en la evidencia E14(04)) y las acciones de orientación y apoyo a estudiantes con necesidades educativas (la evidencia E14(08) presenta un informe de actividad al respecto). El mismo Informe explica, además, la existencia de otros canales de comunicación e información de la Facultad de Filosofía y Letras con los estudiantes, como reuniones periódicas con los representantes de estudiantes, horario de atención semanal en la oficina del Decanato o publicaciones electrónicas regulares.

El conjunto de la planificación y gestión de la movilidad resulta adecuado, así como los servicios ofrecidos por Unidad de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. El conjunto de servicios que en este sentido se ofrecen a los estudiantes se detalla en la evidencia E14(08). La evidencia E05(09), por su parte, muestra que el número de destinos ofertados ha ido creciendo durante el periodo evaluado hasta alcanzar los 34 en el curso de referencia (2019-2020), al igual que han ido creciendo las plazas ofertadas, que han alcanzado las 73. No lo ha hecho, sin embargo, de forma acompasada la movilidad efectiva de los estudiantes salientes, que ha tenido, durante el periodo evaluado, un mínimo de 4 en 2015-2016 y un máximo de 11 en 2016-2017; desde ese año ha ido descendiendo progresivamente hasta situarse en 8 en el curso de referencia. Los estudiantes indican que la información y el asesoramiento son adecuados, pero que distintas causas (económicas, académicas, etc.) influyen en que la movilidad no sea alta.

Según la evidencia E05(02), la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación al estudiante fue de 7,7/10 en 2017-2018 y 2018-2019, y de 8,2/10 en 2019-2020.

De todo lo anterior puede concluirse que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que disponen los estudiantes se ajustan a las previsiones y necesidades del título.

El título no programa prácticas externas obligatorias, pero sí cuenta con unas prácticas externas optativas de 6 créditos, como una de las tres opciones que el estudiante puede escoger en un Módulo transversal de 6 créditos situado (junto con el Trabajo fin de Grado y otras tres asignaturas) en el último cuatrimestre del Grado, en 4.º curso. El actual Informe de autoevaluación explica en su directriz 5.5 que los 6 créditos de las prácticas se ven reflejados en 115 horas en la empresa, 5 horas de reuniones

formativas y 30 horas de trabajo individual para la elaboración de la memoria, es decir, 150 horas en total.

El conjunto de la gestión de estas prácticas se considera adecuado. En cuanto al procedimiento, una vez asignadas las plazas disponibles, los tutores académicos contactan con los tutores institucionales correspondientes, procediendo al seguimiento de las prácticas y a la resolución de cualquier incidencia que se produzca en su transcurso. La evaluación de la asignatura tiene en cuenta el informe del tutor externo junto con la memoria de prácticas preparada por el alumno. Son veintidós los convenios existentes ligados al Grado evaluado, entre los que se cuentan archivos, museos, centros de investigación y centros docentes (es amplia la oferta en centros de Enseñanza Secundaria). Además, siempre queda abierta la posibilidad de que los estudiantes propongan nuevos destinos de prácticas. En cuanto al grado de satisfacción de los colectivos implicados, solo contamos en la evidencia E05(10) con la satisfacción de los estudiantes del curso 2019-2020, que arroja una puntuación media de 4,5 sobre 5, con un universo de 28 encuestados. En las audiencias con egresados, empleadores y profesorado, el panel constató la satisfacción general existente con el desarrollo de las prácticas.

Del conjunto de la documentación disponible se desprende que las prácticas se desarrollan conforme a lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados al título y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada. La Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado, ofrece los siguientes resultados: 7,4/10 para el curso 2015-2016, 6,7/10 para el curso 2016-2017, 7,7/10 para el curso 2017-2018, 7,2/10 para el curso 2018-2019, y sin datos para el curso 2019-2020..

En cuanto a la tasa de rendimiento del título, esta experimenta la siguiente evolución con el transcurso de los cursos académicos: 77,8% (2015-2016), 72,2% (2016-2017), 73,5% (2017-2018), 72,4% (2018-2019) y 82 (2019-2020), superándose el dato de la memoria verificada en todos los cursos analizados: 63,8%.

La Tabla 4 evidencia el grado de satisfacción de los docentes y estudiantes con el título, con un

promedio de valoración que ronda los 7-8 puntos sobre 10.

En la audiencia con los distintos colectivos durante la visita virtual no se detectaron quejas o disfunciones con respecto a las actividades formativas, a las metodologías docentes y la evaluación de las distintas asignaturas o TFG.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título (entre el 85-90%) refleja que los resultados de aprendizaje obtenidos están acordes y se adecúan al nivel de Grado del MECES, superando de forma considerable el dato de la memoria verificada (55%). La Evidencia E17 Relación de títulos de TFG muestra la relación de trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los 69 trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 7 y 10, contando con algún suficiente aislado y algunos trabajos no presentados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a la evolución de las tasas del título, en la evidencia Tabla 4 se comprueban los siguientes datos:

- El número de estudiantes de nuevo ingreso, fijado en 100 en la memoria, se ha respetado en todos los cursos: 2015-2016 (88), 2016-2017 (76) y 2017-2018 (89), 2018-2019 (87) y 2019-2020 (86).
- La tasa de graduación está fijada en la memoria del título en un 30%, la cual se cumple en el curso 2012-2013 (47,4%), 2013-2014 (46,6%) y 2015-2016 (50%). No hay datos para el curso académico 2016-2017 y posteriores. Únicamente se incumple en el curso 2014-2015 (28,2%).
- La tasa de abandono está fijada en un 30%, dato que se supera en los cursos 2012-2013 (31,5%), 2014-2015 (42,4%), 2015-2016 (33%) y 2016-2017 (43,4%). Solo se cumple en el curso 2013-2014 (28,4%).
- La tasa de rendimiento ha sido cumplida en todos los cursos académicos, siendo su cifra más elevada

en el último curso 2019-2020 (82%).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título, se establece entre un 6,7-7,9 y con el profesorado en torno a un 7,2-8,2.

La satisfacción del profesorado con el título ronda el 7-8,4.

Finalmente, la satisfacción global de los egresados con el título ha sido con el paso de cursos la siguiente: 2015-2016 (7,4/10), 2016-2017 (6,7/10), 2017-2018 (7,7/10) y 2018-2019 (7,2/10).

No se dispone de datos de satisfacción de los empleadores con el título.

Se aportan como evidencias una encuesta al PAS en 2018(E05) y una encuesta general de la enseñanza de 2019-2020, en la que participan tanto estudiantes como docentes (E05). En la evidencia E18 se añaden unos informes de los resultados de las encuestas llevadas a cabo a los egresados en 2014-2015 y 2019-2020.

Estudiantes y egresados confirman en las audiencias con el panel evaluador que realizan encuestas de satisfacción, tanto generales como específicas sobre cada asignatura. La vicedecana de la Calidad, por su parte, indica en la audiencia correspondiente que la participación de los distintos colectivos en las encuestas es baja y que no poseen datos con respecto a la satisfacción de empleadores. El responsable de la Unidad Técnica de Calidad señala que los modelos de encuesta están en proceso de revisión y actualización.

El perfil de egreso se mantiene adecuado. Se comunica durante las audiencias habidas con ocasión de la visita al centro el interés por mejorar dicho perfil desde el propio título y se plantea, en próximas modificaciones del título, implementar una información más detallada sobre las posibles salidas laborales, tanto en el ámbito público como en el privado. La implantación de la asignatura Técnicas de Inserción Laboral y Autoempleo, junto a las prácticas externas, corroboran que el título está ofreciendo formación adecuada para el posterior desempeño laboral en distintos sectores profesionales. Asimismo, el informe de egresados de 2018-2019 muestra que, de las 25 personas que respondieron a la encuesta, 18 estaban cursando títulos de Máster, ya en la Universidad de Oviedo, ya en otras (Cantabria, Granada, Salamanca, Internacional de La Rioja e Internacional de Valencia), con una concentración muy acusada en el de Formación de Profesorado.

En la audiencia con los empleadores, estos manifiestan que el perfil de egreso y la formación de los egresados son adecuados.

Del análisis del Informe de autoevaluación y de las evidencias aportadas se deduce que se llevan a cabo actuaciones desde el título y la propia universidad en cuanto a la empleabilidad e inserción laboral (evidencias E14).

La Universidad de Oviedo pone a disposición del alumnado múltiples recursos de orientación laboral en todos los centros, con el objetivo de informar sobre salidas laborales, herramientas de búsqueda de empleo, procesos de selección o análisis y estrategias en la búsqueda activa de empleo.

Existe la Agencia de Colocación (E14(01)), autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, que presta sus servicios como intermediaria entre empresas y demandantes de empleo. Este órgano promueve actividades de emprendimiento como el «VIII Concurso Universitario de Ideas Empresariales», el Programa Oviedo Emprende o los Premios Emprendedores. La Facultad de Filosofía

y Letras también organiza Jornadas de Empleo y Emprendedores.

En cuanto a la falta de datos con respecto a empleadores, se menciona que desde el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la universidad de Oviedo se ha comenzado a trabajar para obtener el grado de satisfacción de los empleadores con la titulación mediante el diseño del procedimiento 1.5.3 de grupos de trabajo para conocer la satisfacción con empleadores (Enlace_04). A principios del año 2020 estaba prevista una reunión con los principales grupos para implantar dicho procedimiento, pero, por causas sobrevenidas por la pandemia, se ha pospuesto de manera indefinida. Los responsables del título alegan que el Grado en Historia de la Universidad de Oviedo abre las puertas a los estudios de Máster e incluso a contratos predoctorales y posdoctorales tanto en centros nacionales como internacionales. Asimismo, los informes de los tutores de prácticas corroboran el buen nivel de los estudiantes del título.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. En relación con el fomento de la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción se adoptan las siguientes iniciativas:

a) La Encuesta General de Enseñanza (EGE) se publicitará, como se viene haciendo, mediante una ventana emergente que aparece cuando alumnado y profesorado acceden al campus virtual para visualizar los materiales de las asignaturas. También se publicita en el DUO de la universidad al inicio de cada semestre.

b) Se ha creado una visualización dinámica para conocer los resultados de cada asignatura durante la realización de las encuestas.

c) Se dará continuidad a las campañas de difusión entre profesorado y alumnado con la intención de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de la EGE.

2. En relación con la tasa de abandono, se implementarán las siguientes acciones:

a) La Comisión de Calidad analizará con especial atención la tasa de abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.

b) Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dicha tasa y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de la tasa a dichos porcentajes.

c) Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implantado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).

d) Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de abandono en la memoria verificada.

3. En relación con los estudios de satisfacción entre empleadores, se indica que no fue posible implantar este procedimiento debido a la situación derivada de la pandemia. Durante el periodo de espera el nuevo equipo rectoral aprovechó para revisar el procedimiento, lo que implicará realizar cambios en ciertos aspectos metodológicos del mismo. En adelante, se valorará la inclusión de algún instrumento de medición de satisfacción de los empleadores de la Facultad, como la realización de un cuestionario teniendo en cuenta la circunstancia específica del mercado laboral al que se dirigen sus egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Corregir las inconsistencias señaladas en el criterio 1 de este informe en las guías docentes de las asignaturas.
- Actualizar el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos en la memoria verificada, en correspondencia con los cambios introducidos en la Universidad de Oviedo con posterioridad a la verificación del título, cuando se solicite una modificación de la misma.
- Empezar acciones para fomentar una mayor participación de los distintos grupos de interés, en particular los estudiantes, en las encuestas de satisfacción de manera que las muestras obtenidas resulten más representativas.
- Analizar la evolución de la tasa de abandono por parte de los responsables del título, a partir del curso 2017-2018, de manera que, en el caso de que se observe una tendencia ascendente, pueda procederse a identificar las causas y emprender acciones que traten de mejorarla.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 28/06/2022:



La Directora de ANECA